

**III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO****Comisaría de Aguas****Concesión – Termino Municipal Arrazua-Ubarrundia. Referencia: 2016-A-207**

Eusebio Larrauri Gómez, Ignacio Agustín Larrauri García y M<sup>a</sup> Carmen García Otaduy han solicitado la concesión de aguas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

**Circunstancias**

Cauce: Regata Bagueta (Río Zadorra).

Municipio de la toma: Luko - Arrazua-Ubarrundia (Alava).

Caudal Medio Equivalente Mes Máximo Consumo: 0,011 l/s

Caudal Máximo Instantáneo: 5,8 l/s

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa del cauce de la Regata Bagueta en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 529870 Y: 4754904, paraje Camino de Bagueta, concejo de Luko, término municipal de Arrazua-Ubarrundia, mediante dos bombas eléctricas que funcionarán de manera alterna, con destino al riego a manta de huerto/invernadero y riego por goteo de arbolado situado en la parcela 51 del polígono 5 de Legutio y en la parcela 618 (parte) y 619 del polígono 1 de Arrazua-Ubarrundia respectivamente, durante todo el año, con una superficie de 0,032 ha de huerto/invernadero y 0,100 ha de árboles frutales, y un volumen máximo anual de 340 m<sup>3</sup> y 30 m<sup>3</sup> en el mes de máximo consumo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOTHA, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, 20 de febrero de 2019

*El Comisario Adjunto*

**JAVIER SAN ROMÁN SALDAÑA**